



RESOLUCIÓN N° 53

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO “REIVINDICACION REPUBLICANA” – M.R.R. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Celso Britez Aranda en el Expediente N° 46 de fecha 07 de enero del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento “Reivindicación Republicana” – M.R.R., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderado General del referido movimiento, al correligionario Celso Gabriel Britez Aranda conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.

Que, en fecha 08/01/2021, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento “REIVINDICACION REPUBLICANA” – M.R.R., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.
2. **TENER** por reconocida la personería del correligionario **Celso Gabriel Britez Aranda**, en carácter de Apoderado General del Movimiento “Reivindicación Republicana” – M.R.R., dándoseles la pertinente intervención. --

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Bizuela Echeverry
Presidente - TEP

José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP

D. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "REIVINDICACIÓN REPUBLICANA" – M.R.R. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

3. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Atilio Peña N° 1438 entre Santiago y San Cosme, en la Ciudad de Asunción. -----
4. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

As H

Artenio Castillo
Miembro - TEP

Argano

José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP

Santiago Bizaia Echiburua
Presidente - TEP

D. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Armando Mendo

Dr. Armando Mendo:
Miembro Titular - TEP



27/01/21

Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.